

Indicador N° 1

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA	
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población, que reconoce la triada preventiva contra la rabia por mordedura de perro.	
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 12 y más años de edad que reconoce la triada preventiva contra la rabia.	
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad, del área urbana y rural.	
Descripción operativa	Cociente del total de población de 12 y más años de edad, que reconocen la triada preventiva contra la rabia canina y el total de población de 12 y más años de edad, por cien.	
Unidad de medida	Porcentaje (%).	
Fórmula	$PPRTP = \frac{TPRTP}{TP} * 100$	
VARIABLES	<p>TPRTP : Total de la población de 12 y más años de edad, que reconoce la triada preventiva contra la rabia.</p> <p>TP : Total de la población de 12 y más años de edad.</p>	
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 12 y más años de edad, que reconoce la triada preventiva contra la rabia canina. Es decir, que en el Capítulo 300: Servicios Educativos Básicos, Pregunta 314: ¿Que haría Ud. si es mordido por un perro? tiene circulado los códigos 1 (Lavarse la herida con abundante agua y jabón), 2 (Identificar al animal mordedor) y 3 (Acudir al establecimiento de salud).</p> <p>Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 12 y más años de edad.</p>	
Fuente de los datos	<p>TPRTP: INEI - ENAPRES</p> <p>TP: INEI - ENAPRES</p>	
Periodicidad de los datos	Anual	
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO.</p> <p>DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.</p>	
Precisiones técnicas	<p>La triada preventiva se refiere a tres acciones básicas para prevenir la rabia, ante la mordedura de perro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lavar la herida con abundante agua y jabón. - Identificar al animal mordedor. - Acudir al establecimiento de salud para el tratamiento antirrábico. <p>Para el cálculo del indicador, se considera que la persona reconoce la triada preventiva contra la rabia canina si manifiesta las tres acciones preventivas, independientemente del orden en que las mencione.</p> <p>Este indicador es comparable con los años 2011 y 2012. No existe información para el año 2010 porque este indicador fue incorporado el año 2011.</p>	
Limitaciones	No se realiza seguimiento de la información, si el informante manifiesta que fue mordido por otro animal, diferente al perro, que pudiera ser portador del virus de la rabia.	
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)	
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:

Indicador N° 1A
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA EN ORDEN DE IMPORTANCIA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA EN ORDEN DE IMPORTANCIA		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población, que reconoce la triada preventiva contra la rabia en orden de importancia.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 12 y más años de edad que reconoce la triada preventiva contra la rabia en orden de importancia.		
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 12 y más años de edad, del área urbana y rural.		
Descripción operativa	Cociente del total de población de 12 y más años de edad, que reconocen la triada preventiva contra la rabia canina en orden de importancia y el total de población de 12 y más años de edad, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPROTP = \frac{TPROTP}{TP} * 100$		
Variables	<p>TPROTP : Total de la población de 12 y más años de edad, que reconoce en orden la triada preventiva contra la rabia.</p> <p>TP : Total de la población de 12 y más años de edad.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 12 y más años de edad, que reconoce la triada preventiva contra la rabia canina en orden de importancia. Es decir, en el Capítulo 300: Servicios Educativos Básicos, Pregunta 314, tiene circulado los códigos 1 (Lavarse la herida con abundante agua y jabón), 2 (Identificar al animal mordedor) y 3 (Acudir al establecimiento de salud); y en la Pregunta 314A Indique el orden, tienen registrados los códigos 1 (Lavarse la herida con abundante agua y jabón), 2 (Identificar al animal mordedor) y 3 (Acudir al establecimiento de salud) en el mismo orden de la Pregunta 314 ¿Qué haría Ud. si es mordido por un perro?. (314=1 y 314A=1), (314=2 y 314A=2) y (314=3 y 314A=3).</p> <p>Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 12 y más años de edad.</p>		
Fuente de los datos	<p>TPROTP: INEI - ENAPRES</p> <p>TP: INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO.</p> <p>DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.</p>		
Precisiones técnicas	<p>Para el cálculo del indicador, se considera que la persona reconoce la triada preventiva contra la rabia canina en orden de importancia, si manifiesta las tres acciones preventivas en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar la herida con abundante agua y jabón. 2. Identificar al animal mordedor. 3. Acudir al establecimiento de salud para el tratamiento antirrábico. <p>Este indicador es comparable con los años 2011 y 2012. No existe información para el año 2010 porque este indicador fue incorporado el año 2011.</p>		
Limitaciones	No se realiza seguimiento de la información, si el informante manifiesta que fue mordido por otro animal, diferente al perro, que pudiera ser portador del virus de la rabia.		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail: